Año XI — Viernes 27 de Junio de 1896 — Núm. 3680.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

(2.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

A los alcaldes y gobernadores.

Dice así la real órden circular que dirige el ministro á las autoridades:

1.° Tan pronto como se presente un caso de enfermedad calificada ó sospechosa de cólera, el alcalde dará parte al gobernador por telégrafo ó por el medio más rapido de que pueda disponer, y cuidará de aislar la casa ordenando que diariamente se desinfecten los excusados, letrinas y pozos negros de toda la poblacion.

Lo mismo si muriese el atacado que si curara y aun cuando su dolencia fuese sospechosa, procederá á quemar la cama, ropas y ajuar del cuarto del enfermo, y á desinfectar toda la casa y todas las inmediaciones.

Se tasará lo quemado para indemnizarlo.

2.° Los alcaldes dispondrán en las afueras de las poblaciones casas, tiendas de campaña ó barracones, á donde serán llevados y asistidos, si se presentase algun caso, los vecinos de las calles en las que por sus condiciones antihigiénicas pudiese desarrollarse la epidemia, y procederan al saneamiento de sus habitaciones desinfectandolas y blanqueándolas por cuenta de los propietarios, si éstos no lo hicieren, obligándoles al seintegro de lo que se gaste.

3.° Ordenarán que inmediatamente sea blanqueado el interior y el exterior de todas las casas del pueblo; y si á las veinticuatro horas de mandado no hubiese sido obedecida la disposicion, el alcalde dispondra el blanqueo por cuenta del propietario.

4.° Procurarán establecer á prevencion hospitales de coléricos.

5.° Los médicos de los pueblos procederán á la inspeccion facultativa de cuantos lleguen á ellos, y adquirirán datos de su procedencia que comunicarán al alcalde. En las grandes poblaciones donde sea imposible el cumplimiento de esta medida por ser mucho el movimiento de pasajeros, los alcaldes dictarán disposiciones que den igual resultado, cuidando siempre de evitar molestias inútiles.

6.° Se organizarán en todas las poblaciones juntas de inspeccion higiénica, compuestas de la municipal de Sanidad, á la que se agregarán el alcalde y teniente de alcalde y personas que el gobernador y la autoridad municipal designen.

Estas juntas examinarán las condiciones de la localidad, de las casas, de las aguas, de los alimentos y cuanto se refiera á la policía de higiene de las poblaciones, y dictaran en el acto las medidas que estimen convenientes, que los alcaldes mandarán ejecutar.

7.° Los alcaldes emplearán todos los medios coercitivos desde la multa, á pasar el tanto de culpa á los tribunales, con todos aquellos que desobedecieeren ú opusieron resistencia pasivas á las disposiciones contenidas en esta real órden ó que de ellas se desprendan, y los gobernadores procederán de igual modo con los alcaldes; teniendo presente todos que aun la falta leve de celo, actividad y energía, es falta gravísima, dados los servicios que se les encomiendan.

8.° A las venticuatro horas de comunicada la real órden á los alcaldes, oficiarán al gobernador civil participandole haber dictado las disposiciones nesesarias para su cumplimiento, y á los cinco dias le anunciarán que todo está cumplimentado. Los gobernadores mandarán girar visitas á los pueblos para cerciorarse de que lo mandado se ha obedecido; y en caso de no resultar exacto lo dicho por los alcaldes, les multarán ó entregarán á los tribunales por falsedad en documento público, segun el artículo 314, párrafo cuarto, del código penal, y por desobediencia á las órdenes de la autoridad, con arreglo á los artículos 380, 381 y 382 del citado Código.

9.° Los gobernadores recordarán que los servicios sanitarios son obligatorios para los Municipios en primer lugar, y luego para las Diputaciones provinciales, que tienen el deber de acudir en auxilio de los Ayuntamientos. Tanto estos como aquellas los atenderan con sus propios recursos, y si los presupuestados no fuesen bastantes, acudirán á todos los medios que las leyes les dan para arbitrarlos, en la seguridad de que el Gobierno ha de facilitarles su accion. El Estado auxiliará á todos, cumpliendo así su mision; pero es necesario que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos cumplan antes con la suya. Por tanto, las Diputaciones provinciales y alcaldes comunicarán de oficio á los gobernadores las cantidades de que respectivamente pueden disponer para atenciones sanitarias, y en el caso no esperado dado el servicio, de ser negativa la contestacion, extremarán todos los medios que las leyes les conceden para obligar á los municipios y Diputaciones al cumplimiento de su deber.

10. Los gobernadores enviaran médicos con el carácter de delegados á todos los pueblos que los necesiten, y cuidarán de proporcionarles medicinas, desinfectantes y cuanto sea necesario para combatir la enfermedad, así como de que los enfermos y vecinos pobres reciban socorros.

Miscelánea

En honor de Peral. Anteanoche se reunió la Junta directiva de *El Fomento de las Artes*, proponiendo el Sr. Aguilera que por dicho centro se celebre una solemne velada en honor de Peral.

Los señores de la Junta se adhirieron entusiastamente al pensamiento aprobándose en principio la idea y acordándose proponer el proyecto á la Junta general que en breve ha de celebrarse.

En esta velada tomarán parte además de los oradores, varios distinguidos poetas de Granada. La parte musical está encomendada á algunas distinguidas señoritas discípulas de un inteligente maestro.

Caidas. Hoy á las nueve de la mañana ha tenido ingreso en el Hospital la anciana de setenta y siete años vecina de Níjar Francisca Fernandez de la Fuente, con una luxacion en el húmero derecho á consecuencia de haberla arrojado al suelo la caballería en que iba montada por el camino vecinal que conduce á Granada.

—Esta mañana á las diez el jóven de 15 años Nicolás Lopez Gomez se hallaba en el camino del Sacromonte subido en un álamo cortando *ramon* para pasto de cabras, y como colocara mal el pié derecho en una rama, cayó al suelo fracturándose un brazo.

Herido. Hoy á las ocho en la cuesta de la Alhacaba han tenido cuestion en estado de embriaguez Pedro Medina Diaz y Antonio Benitez del Rio, resultando que este último, con arma blanca ha causado á su contrario varias contusiones en el brazo derecho y cabeza.

Un abuso escandaloso. Varias personas que acostumbran á pasear por las mañanas en el camino de la fuente del Avellano, nos dan noticia de que diez ó doce granujas han tomado por asalto aquellos deliciosos sitios molestando á los transeuntes, y especialmente á las señoras, con palabras soeces y ademanes agresivos.

Los tales individuos se han entretenido tambien en arrancar gran parte de los asientos de piedra que hay en las plazoletas de las tres fuentes, y segun nos dicen algunas familias se privan del paseo al Avellano para evitar encuentros desagradables.

Llamamos sobre estos hechos la atencion de las autoridades y esperamos que se establezcan en aquellos sitios algunos agentes que se encargen de evitar este escandaloso abuso.

Jurado importante. Mañana á las diez y media se reune el Tribunal de Jurado para ver y fallar en union de la seccion de Derecho (sala 1.ª) la causa del distrito del Campillo contra Diego Garcia Sanchez, sobre asesinato de un jóven, hecho ocurrido en una casa de la calle de Lucena y que impresionó vivamente al público.

El representante Fiscal pide para el procesado la pena de muerte.

Daremos noticia detallada á los lectores de cuanto ocurra en el juicio.

Cosas de niños. Hoy á las doce un niño de pocos años arrojó desde uno de los pasadizos de la casa del Carbon una botella rota al patio de la misma casa, y pegando los vidrios á otro niño le causó varias lesiones en la cabeza.

Vista. Hoy ha continuado en la Sala de lo Civil el informe del Sr. Almagro Diaz en la vista del pleito de que varias veces nos hemos ocupado.

Elogio merecido. En *El Diario de Cadiz* hallamos el siguiente suelto laudatorio, que por referirse á un granadino ilustre, reproducimos á continuacion:

"Segun dice un periódico de gran circulacion parece que el Gobierno de S. M. presentó para la Silla Episcopal de Avila al doctor (bis) D. Juan Muñoz Herrera, Canónigo Magistral de la Metropolitana de Granada.

Si esta eleccion canónica es confirmada por la Santa Sede, buena conquista han hecho los avileses en el Sacerdote activo, modesto, científico que reune las simpatias de cuantos tienen el gusto de conocerle.

A la vez que era Rector del gran Seminario Central y pontificio era profesor de Teología moral, Subdelegado A. Castrense y más tarde Vicario general y provisor del Arzobispado.

Jamás ha desperdiciado el tiempo que para él es oro, y si un cuarto de hora perdia más tarde lo recuperaba en medio de sus múltiples quehaceres.

Tuvo que dejar el provisorato para cuidarse de asuntos concernientes á sus destinos que el Sr. Arzobispo le habia confiado sin desatender la cátedra del Espíritu Santo, donde se le vé con frecuencia y se le oye con recogida atencion dispuesta préviamente por los resortes de su encendida oratoria.

El mejor elogio de su caridad para con todos es el testimonio de sentimiento que hacen los pobres de Mellina donde fué cura párroco y los de Granada.

No tiene enemigos porque observa esta máxima: "los enemigos es menester atraerlos toda vez que los amigos son de casa," circunstancia por la cual todos conocen al Magistral de Granada, como el Sacerdote ungido del Señor, amigo de levantar siempre al postergado y de alentar con su don de sabiduria al desvalido.

En tiempo del cólera que tanto se cebó en Granada, hizo prodigios de su celo evangélico, viéndosele lo mismo en la clínica de coléricos militares que en las casas de los atacados de la terrible enfermedad, siguiendo la conducta heróica del actual Arzobispo del que, recordarán nuestros lectores, hizo la prensa de todos los matices, grandes elogios tan justos como merecidos.

Reciba, pues, el Sr. Magistral nuestra más cordial enhorabuena, deseando con mucho, se confirme esta noticia justa y grata para la Iglesia de Jesucristo."

El azafran español.

El término medio de las cosechas de azafran español es entre 180.000 y 225.000 libras, de cuya cantidad cuatro quintas partos cubren el consumo total de azafran español, de modo que, cuando las cosechas son abundantes, dando quizás de 290.000 á 310.000 libras, se acumula una gran cantidad, y tres buenas cosechas consecutivas hacen que los labradores no reproduzcan sus plantíos. El precio mas bajo á que puede producirse el azafran es aproximadamente 28s. y 6d. por libra. En Pithiviers Gatinais (Francia) se colectó una cosecha excepcional de 27.000 á 34.000 libras, pero desde las grandes heladas en este distrito de 1879, la mayor cosecha no ha excedido de 11.000 (en 1887 solamente produjeron 7.800 libras); de modo que al presente no hay duda alguna de que el azafran español rige el mercado. Las cosechas italianas rinden por término medio de 11.000 á 13.000 libras anuales, mientras que en Austria el azafran no deja beneficio si el precio es menor de 53s. por libra. El azafran austriaco es el mejor de todos, viniendo despues el de Patinais, cuya sola falta es que pierde muy pronto su vívido color. En España el azafran se divide en cinco grados, cada uno de los cuales se cultiva en distritos diferentes.

El centro de exportacion está en Valencia, donde el azafrán es almacenado por los comerciantes, quienes generalmente hacen adelantos á los cultivadores. Estos comerciantes lo venden á diferentes agentes locales de casas extranjeras, quienes exportan la droga en fuertes cajas de madera forrada de estera, de unas 160 libras de peso, y en las que está empaquetado el azafran en papel blanco. Para la exportacion á paises remotos el empaque se hace en latas que van dentro de una caja de madera. Los principales compradores de azafran español son unas pocas casas de Mannheim, Francfort sobre el Mein Hanau y Wüzburg, quienes los escogen y lo graduan, quitan las hebras amarillas, dejando solo los filamentos encarnados, ó bien lo muelen y lo distribuyen en todas partes del mundo. Pithiviers y Marsella acostumbran á comprar grandes cantidades en España; pero ahora no toman ninguna de importancia; otros paises que compran directamente en España son: Inglaterra Norte América (California), Sur, América, especialmente Buenos Aires, Montevideo y ciertos puntos de la costa occidental, la India inglesa y el Japon. La adulteracion se lleva á cabo en grande escala, y se dice que en algunos pueblos todo el azafran que ofrece en venta está sistemáticamente adulterado.

Hojas sueltas.

—¡Mozo!

—¿Señorito?

—Toma; ante todo ahí va tu propina. Y ahora ¿qué me recomiendas para que yo almuerce bien?

—Pues... que se vaya usted á otro restaurant.

—

En el juicio oral.

—¿El acusador niega haber tomado parte en la riña?

—Sí, señor presidente.

—¿Usted salió de la taberna con la cabeza entera?

—Sí, señor presidente.

—¿Cómo á los cinco minutos la tenía usted partida?

—Porque me la mordia de rabia al ver que me prendian injustamente.

—

Un comprador que acaba de salir de una tienda vuelve á entrar precipitadamente en ella.

—¿He dado yo ahora mismo una peseta en vez de cinco céntimos?

El tendero sin pestañear:

—No, señor. Aquí no ha sido.

—Es que llevaba una peseta falsa y no la encuentro...

—Aguarde usted; lo miraremos... Podría ser..

—

Un hombre muy flaco se casa con una mujer muy gorda.

—Pero ¿cómo te vas á arreglar—le pregunta un amigo—para que la gente crea que esa mujer es tu *media*.

Nuestros Telegramas

A la hora de entrar en máquina esta segunda edicion (cuatro de la tarde) no se han recibido los telegramas de nuestro servicio particular.

ADVERTENCIA.

Ponemos en conocimiento del público que, para ofrecerle mayores facilidades, hemos establecido en casa de

PERICAS (PUERTA REAL)

un centro donde se admiten

SUSCRICIONES

á EL DEFENSOR DE GRANADA. También se halla de venta, en dicho centro, el periódico, desde las siete de la mañana á las once de la noche.

Precio de suscricion á las DOS EDICIONES diarias: **Siete reales mensuales.**

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

¡VERDADERA OCASION!

BARATURA SIN IGUAL Y SOLIDEZ EN COMPETENCIA.

Gran Bazar de muebles. MANUEL GUERRERO Y COMPAÑÍA Gran Bazar de muebles.

Calle de Mendez Nuñez, 27, (frente á la casa de Correos).—Granada.

Montada ya á la altura de las principales del mundo, la importante fábrica, que los dueños de esta casa tienen establecida en Loja, y contando para todas las faenas con excelente maquinaria que les reporta extraordinarias economías en la manufactura de toda clase de muebles, tiene la satisfaccion, en obsequio á sus numerosos clientes, de ofrecer grandiosas rebajas en los precios corrientes hasta el dia, como se demuestra de una manera evidente, con lo expuesto á continuacion.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, pueden servirles de gobierno las facturas anteriores tanto de esta casa como de las demás de su clase en esta plaza, así como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto de España como del extranjero.

Tambien existen en dicho establecimiento grandes surtidos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículas se rebaja el 25 por 100.

Las ventas que lleguen á 2.500 pesetas, tendrán la rebaja del 30 por 100 ó sea un 5 más que las cantidades inferiores.

Los precios quedan netos despues de sufrir los descuentos.

Las ventas todas al contado.

Visite el público esta casa antes de comprar en ningun otro establecimiento.

BAZAR DE LA FLORIDA

PRINCIPE, 14, GRANADA.

SURTIDO GENERAL EN BRONCES, PORCELANAS, CRISTAL, METAL BLANCO LEGÍTIMO.

SERVICIOS DE MESA Y ESCRITORIO. MUEBLES, CAMAS Y SILLAS.

PERFUMERÍA, LAMPISTERÍA, OBJETOS DE PIEL PARA VIAJES Y NOVEDADES EN GENERAL.

ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS.

Casa fundada en 1870.—Jacinto Rodriguez.

Colegio Hispano Romano.

Director:
DON MELCHOR GARCIA SANCHEZ.

Academia Mercantil é Industrial.

Preparacion para el comercio en brevísimo plazo.

El hallarse colocados casi la totalidad de sus alumnos, prueba la solidez de la instruccion práctica y los resultados de las relaciones comerciales con que este Centro cuenta.

Abenamar, 9.—GRANADA.

CARBONES ingleses.

Á DOMICILIO **Coke á 2'15 pets. quintal.**

A los industriales, precios convencionales, segun consumo *Explanada* DEL TRIUNFO.

Teléfono, Núm 5.

LA FAVORITA.

49—MESONES—49.

Luis Navarrete y Comp.ª ofrecen al público su estenso, nuevo y variado surtido

en papeles pintados

para vestir habitaciones.

RUIZ Y SAENZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO y económicos.

Mendez Nuñez, 25.

Sillería de Viena, de rejilla y de madera curvada y perforada, elegante, sólida, barata.

Muebles tallados y torneados.

Gusto excepcional en muebles de tapicería.

No más canas.

El depósito de la verdadera *Tintura sin igual* que comunica á las canas y á la barba su color primitivo está en e Bazar del Progreso,

REYES CATÓLICOS, 12.

D. José Fernandez,

cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caouchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Abaniquería Valenciana.

12, PRÍNCIPE, 12.

Esclusiva casa en abanicos, sombrillas, antucás, paraguas y parasoles.

Inmensa coleccion en abanicos japoneses, desde 50 céntimos de peseta.

Especialidad en abanicos de gasa, desde 2 pesetas.

Para regalos, ricos abanicos de concha, marfil, etc.

Precios de fábrica. *Príncipe, 12.*

LA PERLA,

JOYERÍA Y RELOJERÍA

DE

GOMEZ,

9,—REYES CATÓLICOS,—9.

Últimas novedades en pulseras, imperdibles, aretes, sortijas, etc. etc.

Especialidad en relojes de pared y de bolsillo de todas clases.

Precios sin competencia.

VESTIDOS.

De Faille francés; Royal; Regencia en negro y colores.—Crespones y batistas estampadas.—Surach escoceses y lisos.—Cortes de lana bordados y brochados, grandes cuadros escoceses y lunares.—Satines estampados, batistas y céfiros de algodon en cuadros escoceses de gran novedad.—Granadinas negras y colores, doble ancho, desde 3 y 1/2 rs. vara.

SASTRERIA

Gran novedad y estenso surtido en todos géneros en los Grandes Almacenes de

LA SULTANA.

Para muestras y demás encargos, se dirijirán á MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

GRAN HOTEL ALAMEDA,

situado en el mejor sitio de Granada

(PASEO DEL CAMPILLO.)

Magnífico edificio, departamentos confortables, salon de lectura, intérpretes y ómnibus.

Director propietario, **D. FRANCISCO ZURITA.**

Telèfono, 130.

Valdepeñas

por el propio cosechero.—En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier parte de España.—Servicio á domicilio. Precios: desde 10 pesetas arroba en adelante.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por

La novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada

es una

DE LA

COMPAÑÍA

Fabril SINGER

DE NUEVA YORK

SUCURSAL EN GRANADA

40, ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—Pídase el Catálogo con diseños y precios.

Cajas incombustibles para fondos.
Muebles de rejilla.
Camas de hierro y laton.
Lámparas de colgar y sobremesa.
Hierros, ferretería y cemento.

EL CANDADO.

Mesones, 41

Artículos de caza,

armas de todas clases, taller de composturas Perfeccion y precios económicos **Ruiz Gomez.**

MESONES, 40

Sombreros flamencos

Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

ANTONIO ALHAMA.

ZACATIN, 44.

JUGUETES.

Estenso surtido de caprichosos juguetes de las principales fábricas de Francia y Alemania, acaba de recibirse en EL PENSAMIENTO.

Reyes Católicos, 16,

(esquina á la plaza del Cármen.)

ESPECIALIDAD EN ACORDEONES.

(PRECIO FIJO.)

Para al por mayor, en el almacen de esta casa Plaza de Bibarrambla, 42.

Guano Lawes.

Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.

Darro Cubierto del Santísimo, 10.

Dinero

con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, núm. 3.

Puerta Real, número 3. # AYOLA. Puerta Real, número 3.

Fotógrafo de Cámara de S. M. y premiado en la Exposicion,

ofrece al público en general, su **Nueva Casa** y establecimiento en la Puerta Real, número 3, frente á la Fonda de la Victoria.—Esta nueva instalacion reune las mejores condiciones de todas cuantas ha tenido, tanto por su situacion como por las luces de que disfruta y menos número de escaleras, permitiéndole ampliar más las horas del trabajo y la perfeccion de éstos La galería está montada con arreglo á los últimos modelos para el mejor efecto de los retratos y provista de todo cuanto es necesario para el decorado de los mismos, éstos se hacen en negro y en colorido desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural.

Hay á la venta Fotografías de Ntra. Sra. de las Angustias y vistas de la Alhambra

y de todos los puntos más notables y artísticos de Granada; tanto el precio de estos como el de los retratos, son los más módicos que hasta hoy se conocen.

Horas de trabajo y despacho: *Todos los dias desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol, aun cuando este nublado y llueva.*

Zacatin, 57. # ADOLFO MONTERO WEISS Zacatin, 57.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS.—Obrador de reparacion de pianos, órganos, armoniuns, arpas, acordeones y toda clase de instrumentos de cuerda y viento.

Renovacion de clavijeros, de encordaduras, de hueso y marfil en los teclados, de fieltros y de forrados en máquina.

AFINACIONES, CUERDAS, LENGUETAS y bordones, barnizados, embalajes.

ORGANERIA.—Especialidad en construccion de fuelles para órganos de iglesia, el más perfecto de los sistemas.

Construccion, bajo contrato, de órganos para las iglesias.—Espresivos, flautados de madera y metal.

Lengüeterías, teclados, trémolos, secretos, contras, mecánicas y todo cuanto tiene relacion con este arte.

57 ZACATIN, 57.—GRANADA.

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA Y CONFECCION.

PLAZA DE BIBARRAMBLA, NÚMS. 19 y 20.

Los numerosos y escogidos surtidos que con frecuencia recibe esta casa de las principales del reino y extranjero, al par que la economía de precios y gusto reconocido de los MAESTROS cortadores que dirijen sus talleres, hacen que esta casa se vea cada dia más favorecida por el distinguido público que la frecuenta; agradecidos y obligados por esta deferencia, hemos efectuado importantes compras de Cheviots ingleses que ofrecemos á nuestros numerosos parroquianos en *Trajes á la medida* con buenos forros de raso de lana á

50 PESETAS (precio excepcional.)

Trajes hechos, desde 50 rs. á 320. Para niño los hay de todas formas y colores.